

**OBJETO:** PUESTA EN VALOR DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES Y CARGAS GENERALES (TC Y CG) PUERTO DE SANTA FE

# ACLARACIÓN CON CONSULTA N°1

SANTA FE, 29 de DICIEMBRE 2021.

---

## **ART.24 PBCG GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN**

La garantía solicitada puede ser reemplazada por Póliza de Seguro de Caución extendida por Compañía reconocida por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Con las mismas condiciones que indica el artículo.

---

## **Operatividad de la terminal de contenedores y cargas generales**

La terminal de contenedores y cargas generales se encuentra operativa. El horario de trabajo es el establecido por pliego. Las actividades portuarias y ejecución de obra se coordinarán según plan de obra presentado por la contratista.

---

## **Disponibilidad de agua potable**

Considerar que no existe puntos de conexión de agua potable en el predio. En todo caso la gestión de tomas o recargas de agua provisorias deberán ser gestionadas por la misma CONTRATISTA.

---

## **Disponibilidad de electricidad de obra**

Considerar que no existe puntos de conexión. En todo caso la gestión de medidores y conexiones provisorias deberán ser gestionadas por la misma CONTRATISTA ante la EPE.

---

## **ITEM N°2, N°3 y N°4.**

Se debe respetar lo indicado en el plano, siguiendo las reglas del buen arte y lo indicado en el pliego.

---

## **Visitas de obra**

Las visitas de obra se coordinan solicitándolas al correo [consultas@puertosfe.com](mailto:consultas@puertosfe.com)

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2021

EAPSF

**OBJETO:** PUESTA EN VALOR DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES Y CARGAS GENERALES (TC Y CG) PUERTO DE SANTA FE

# ACLARACIÓN CON CONSULTA N°2

SANTA FE, 10 de ENERO de 2021

---

## **ART. 9 PBCG IDONEIDAD TÉCNICA**

El oferente podrá proponer un profesional con las incumbencias correspondientes a la obra mencionada, con los antecedentes en obras similares para ser evaluado en la propuesta presentada.

**OBJETO:** PUESTA EN VALOR DE LA TERMINAL MULTIPROPÓSITO PUERTO DE SANTA FE

# ACLARACIÓN CON CONSULTA N°1

SANTA FE, 29 de DICIEMBRE 2021.

---

## **ART.24 PBCG GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN**

La garantía solicitada puede ser reemplazada por Póliza de Seguro de Caucción extendida por Compañía reconocida por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Con las mismas condiciones que indica el artículo.

---

## **PLANO 4-02**

Se corrige la planimetría la superficie del ítem es la coloreada en gris, la que debe ejecutar el ítem 3.2 de estabilizado granular.

Los sumideros del ítem 4.2 son 3 unidades, se corrige el plano para mostrar su ubicación.

---

## **ITEM 5.1**

La CONTRATISTA deberá presentar el proyecto eléctrico una vez adjudicada la obra, el cual será revisado y aprobado por la inspección. En cuanto a la ubicación del mismo, se determinará según factibilidad solicitada a EPE, cuya gestión quedará a cargo de la contratista.

---

## **CONDICIONES DE OBRA**

Las terminales se encuentran operativas. Los horarios de trabajo son los indicados en los pliegos. Las actividades portuarias se coordinarán según plan de obra presentado por la contratista a fin de no interferir.

---

## **Disponibilidad de agua potable**

Considerar que no existe puntos de conexión de agua potable en el predio. En todo caso la gestión de tomas o recargas de agua provisorias deberán ser gestionadas por la misma CONTRATISTA.

---

## **Disponibilidad de electricidad de obra**

Considerar que no existe puntos de conexión. En todo caso la gestión de medidores y conexiones provisorias deberán ser gestionadas por la misma CONTRATISTA ante la EPE.

---

## **Visitas de obra**

Las visitas de obra se coordinan solicitándolas al correo [consultas@puertosfe.com](mailto:consultas@puertosfe.com)

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°05/2021

EAPSF

**OBJETO:** PUESTA EN VALOR DE LA TERMINAL MULTIPROPÓSITO PUERTO DE SANTA FE

# ACLARACIÓN CON CONSULTA N°2

SANTA FE, 10 de ENERO de 2021

---

## **ART. 9 PBCG IDONEIDAD TÉCNICA**

El oferente podrá proponer un profesional con las incumbencias correspondientes a la obra mencionada, con los antecedentes en obras similares para ser evaluado en la propuesta presentada.

# ACLARACIÓN CON CONSULTA N°1

SANTA FE, 29 de DICIEMBRE 2021.

---

## **ART.24 PBCG GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN**

La garantía solicitada puede ser reemplazada por Póliza de Seguro de Caución extendida por Compañía reconocida por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Con las mismas condiciones que indica el artículo.

---

## **Error Anexo 1 y Anexo 6**

Se reemplaza el pliego

---

## **Disponibilidad de agua potable**

Considerar que no existe puntos de conexión de agua potable en el predio. En todo caso la gestión de tomas o recargas de agua provisorias deberán ser gestionadas por la misma CONTRATISTA.

---

## **Disponibilidad de electricidad de obra**

Considerar que no existe puntos de conexión. En todo caso la gestión de medidores y conexiones provisorias deberán ser gestionadas por la misma CONTRATISTA ante la EPE.

---

## **Planimetría acotada**

Se adjunta planimetría esquemática

---

## **Visitas de obra**

Las visitas de obra se coordinan solicitándolas al correo [consultas@puertosfe.com](mailto:consultas@puertosfe.com)

---

## **Cubierta galería de embarque**

El producto a utilizar deberá ser una pintura impermeabilizante tipo membrana líquida apto para cubierta de losa. Las cubiertas y terrazas restantes no están incluidas

---

## **Medios de elevación**

Actualmente no existe medio de elevación que la contratista pueda utilizar. Se permite el uso de una pluma giratoria, tanto el equipo como la ubicación y las condiciones deberán

ser aprobado por la inspección. Se debe presentar plan de montaje y sistemas de arriostamiento.

---

### **Funcionamiento de la Terminal**

La Terminal Agrogranel se encuentra operativa con movimientos diarios, el horario de trabajo es el estipulado por pliego. Las actividades portuarias se coordinarán según plan de obra presentado por la contratista a fin de no interferir.

---

### **Presupuesto oficial**

El pliego no cuenta con presupuesto oficial

---

### **Reajustes de precios**

El oferente deberá considerar las variaciones que puedan sufrir los costos en el presupuesto que se presente en la apertura de sobres

---

### **Contacto**

Las consultas técnicas se realizarán únicamente por mail [consultas@puertosfe.com](mailto:consultas@puertosfe.com)

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°07/2021

EAPSF

**OBJETO:** PINTURA DE LA TERMINAL AGROGRANELES PUERTO DE SANTA FE

# ACLARACIÓN CON CONSULTA N°2

SANTA FE, 10 de ENERO de 2022

---

## **ITEM 2.3 e ITEM 3.3 Galería de Embarque**

La superficie del techo de la galería de embarque se encuentra incluida en el computo respectivo, aproximadamente el total del techo es de una superficie de 1500 m<sup>2</sup> incluyendo el techo de la galería inclinada como la recta.

---

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°09/2021

EAPSF

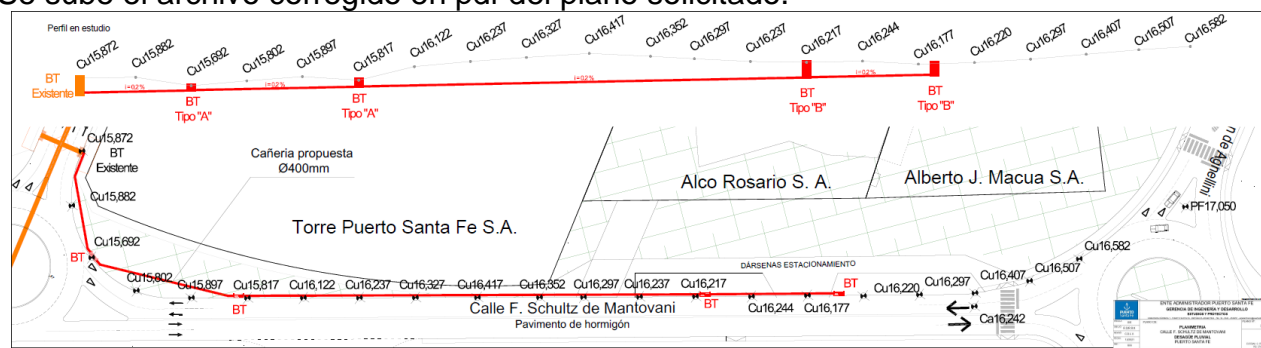
**OBJETO:** DESAGÜES PLUVIALES DE CALLE F. SCHULTZ DE MANTOVANI PUERTO DE SANTA FE

# ACLARACIÓN CON CONSULTA N°1

SANTA FE, 29 de DICIEMBRE 2021.

## PLANO N 09-2022

Se sube el archivo corregido en pdf del plano solicitado.



## Visitas de obra

Las visitas de obra se coordinan solicitándolas al correo [consultas@puertosfe.com](mailto:consultas@puertosfe.com)

## Presupuesto

Las obras presentadas no tienen presupuesto oficial.

## No habrá redeterminaciones de precio

Los precios presentados en las ofertas son propuestas por los oferentes, deben seguirse las pautas establecidas en el anexo 7 sobre la forma de presentación de la oferta y cotización.